

# Juzgado de Familia en San Carlos: Emiliano Campos pide reactivar el proyecto de ley en Diputados

1 junio, 2020



**Lo presentó el año pasado y ahora solicitará la preferencia de despacho para que se trate lo antes posible.**

La necesidad de un Juzgado de Familia en San Carlos no es un reclamo nuevo, ni de la comunidad como así tampoco de los representantes políticos.

En este sentido, alguien que viene solicitándolo desde hace algún tiempo es el diputado radical Emiliano Campos, quien además es miembro del Concejo de la Magistratura de la provincia por tercer período consecutivo.

En octubre del 2019, el tunuyanino presentó un proyecto de ley con el objetivo de sacarle el fuero de Paz al Juzgado de la Villa Cabecera y ponerle exclusivamente el fuero de Familia.

“En San Carlos hay dos juzgados de Paz. Nosotros el año pasado mandamos un juez a La Consulta y la idea que teníamos ya hacía tiempo –incluso ya lo había hablado con Difonso y con la jueza que había estado a cargo que era la doctora Maestri y demás– de transformar el de la Villa Cabecera; sacarle el fuero de Paz y ponerle exclusivamente el fuero de Familia”, explicó el oriundo de Tunuyán en comunicación con *El Cuco Digital*.

Según relató Campos, primeramente se argumentó “que ese juzgado (el de Paz) tiene competencia en Familia, puede hacer algunas medidas, pero no puede hacer todas las que hace un Juzgado de Familia. Cuando vos tenés un Juzgado de Paz con competencia múltiple (Paz, Contravencional, Familia) tenés un límite, no es que sos un juez que tenés todas las facultades”.

Por otro lado, el legislador contó que pedirá que el proyecto presentado el año pasado se reactive y sea tratado: “Yo voy a pedir la preferencia con despacho de ese proyecto, y cuando lo tenga se va a tratar en la Cámara de Diputados y va a pasar a la Cámara de Senadores para que sea Ley”. “Nosotros lo hemos presentado en octubre del 2019, pero lo veníamos trabajando hace dos años antes. En teoría –todavía no tenemos el visto bueno de Hacienda– pero este va a salir, no sé si en un plazo breve porque con la pandemia no hay dinero, pero en teoría sale. Lo importante y destacable es que el proyecto está presentado. Es un tema que lo venimos y estamos trabajando, no que lo desayunamos ahora que lo pidió el PJ, de ninguna manera”, añadió.

Datos Generales	
Fecha de Entrada:	23/10/2019
Estado Parlamentario:	30/10/2019
Exp. Diputados:	76823
Autor:	CAMPOS,EMILIANO
Coautores:	TORRES,MAURICIO
Bloque:	UNIÓN CIVICA RADICAL
Resumen:	CREAR EN EL ÁMBITO DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA EL JUZGADO DE FAMILIA DE LA VILLA CABECERA DE SAN CARLOS
Movimientos	
Comisión	Fecha

**En caso de que el proyecto se apruebe en ambas cámaras, ¿se crea automáticamente el juzgado o continúa siendo una decisión del Poder Judicial?**

Respecto a ello Campos explicó que “cuando ya tenemos la ley, cambiándole el fuero y poniéndole a ese juzgado facultad de juez de Familia, se activa todo el proceso constitucional para la designación de un juez. Es decir, se va al Concejo de la Magistratura -el cual yo integro, por eso también trabajo estos temas- que es un órgano constitucional que está compuesto por el presidente de la Corte, un delegado del Poder Ejecutivo -que es el subsecretario de Justicia y el Ministro de Gobierno-, dos diputados, uno de la oposición y uno del oficialismos, y tres abogados del Fuero provincial. Ese Concejo es el que se encarga de hacer la preselección, de ahí se elige una terna que se manda al Poder Ejecutivo y éste elige uno de esos tres, ese pliego va al Senado y el Senado debe aprobarlo. Es todo un proceso que a veces se puede acelerar y puede salir en unos meses y a veces puede demorar años”.

“Nosotros le hemos puesto mucho ritmo al Concejo de la Magistratura; convocamos a examen, aprueban el examen, llamamos a postular, elegimos los tres, lo mandamos al Ejecutivo y éste lo manda al Senado y a veces en menos de un año ya tenemos un juez en funciones, designado y trabajando. Igual el primer paso es la Ley; sino no se activa nada de este mecanismo. Esa ley ya está presentada, está en estudio, sobretodo presupuestario, pero también jurídico. Creo que la vamos a tener a esa Ley”, añadió el funcionario.

Para concluir, Emiliano Campos destacó que el Juzgado de Familia en San Carlos hace falta, sobre todo teniendo en cuenta las estadísticas. “Hay muchos casos de temas familiares, de violencia intrafamiliar, y viene bien que haya un juez de Familia ahí, no es un capricho”, cerró.

#### **Notas relacionadas:**

[El PJ reactivó el pedido para la creación de un Juzgado de Familia en San Carlos](#)

[San Carlos: se aprobó el proyecto para crear un Juzgado de Familia y Scanio elevó un pedido a la Suprema Corte](#)